

ACTA N° 297

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En Los Polvorines, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Bárbara Couto, Verónica Mossier, Carlos Jiménez, Marcela Rivarola y Benítez, Estela Bernardinelli, Ricrdo Paporás, Fernando Isuani, Elsa Pereyra, y Javier Moro; Beatriz Alor Rojas en reemplazo de Analía Rochi, Tatiana Guevara en reemplazo de Natalia Feld, Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, y Daniela Jaime en reemplazo de Nahuel Godoy. Se encuentra presente la consejera Gretel Fito Friedrichs en representación del Instituto de Ciencias, con el siguiente:

Orden del día

Informe de gestión

Resoluciones Ad Referendum

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 715/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Claudia Danani (DNI N° 13.071.126), por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 716/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Susana Hintze (DNI N° 05.607.541) desde el 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 717/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación de la investigadora docente Aida Quintar (DNI N° 04.932.710) como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 718/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Aida Quintar (DNI N° 04.932.710), durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

1.0.0 Formación

- 1.1.0 Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CS N° 6947/18 que aprueba el Programa de Estudios Urbanos
- 1.2.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de Alicia Novick para realizar tareas de gestión como Directora Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos
- 1.3.0 Propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social, 9na Edición
- 1.4.0 Propuesta de modificaciones en la coordinación y cuerpo docente de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020
- 1.5.0 Propuesta de contrataciones de docente y asistente administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020
- 1.6.0 Propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por el cual se contrata al equipo de gestión académica/administrativa en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"
- 1.7.0 Propuesta de contrataciones por locación de servicios de docente y tutora en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"
- 1.8.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a profesor/a para dictado de la asignatura "Perspectivas y problemáticas del urbanismo moderno" y "Perspectivas y problemáticas del urbanismo actual" en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

- 2.1.0 Propuesta de designación de coordinadores/as de áreas de investigación
- 2.2.0 Propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por la cual se aprueba el informe evaluativo de la adscripción finalizada por el estudiante Barian Emmanuel Villalba y propuesta de renovación
- 2.3.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco de su contratación para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales del Observatorio del Conurbano
- 2.4.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense
- 2.5.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana para realizar actividades vinculadas a la Economía Social y Solidaria

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

- 3.1.0 Propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Instituto del Conurbano para el año 2020.
- 3.2.0 Propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para cubrir el cargo de un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo.
- 3.3.0 Solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por estudios de Carlos Ruggerio, en el marco del Art. 49º inc "e" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios
- 3.4.0 Solicitud de licencia por razones particulares por cuatro meses de Leandro Giordano a su puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área de Ecología, en el marco del Art. 49º inc "b" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios
- 3.5.0 Propuesta de designación de representantes estudiantiles en el Comité de Biblioteca de la UNGS

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza la sesión proponiendo la incorporación de la renuncia condicionada de Laura Reboratti en su puesto de investigadora docente para comenzar los trámites de jubilación, como tema para su tratamiento sobre tablas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación de la renuncia condicionada de Laura Reboratti en su puesto de investigadora docente como tema para su tratamiento sobre tablas al final de la sesión.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión anunciando que la Rectora Gabriela Diker se tomará licencia por cargo de mayor jerarquía ya que ha sido designada para ocupar el cargo de Secretaria en la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

Siendo las 11:23hs ingresa al recinto la consejera Romina Pittalá en reemplazo de Facundo Martínez

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien informa que ha cerrado la fecha para la presentación de adscripciones en docencia, las cuales serán tratadas en la sesión del mes de febrero próximo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien informa que respecto de las postulaciones a las becas, los primeros resultados arrojan que hubo un incremento de postulaciones de estudiantes del Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y aclara que en relación a la licencia de Gabriela Diker, tal como lo expresa el Estatuto de la UNGS, el Sr. Vicerrector Pablo Bonaldi se encontrará a cargo del Rectorado. Por otro lado

manifiesta que se encuentra previsto una serie de temas para llevar una agenda para el próximo año para cada una de las Comisiones del Consejo de Instituto. Informa además que el tema sobre Autoevaluación institucional será transversal a las tres Comisiones. La Comisión de Formación tratará la nueva oferta formativa. La Comisión de Investigación y Desarrollo Social y Tecnológico tratará los lineamientos de las publicaciones; y la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional tratará los lineamientos de política tecnológica y social, y el Observatorio.

Ad Referendum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 715/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Claudia Danani (DNI N° 13.071.126), por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, explica que la razón por la cual están presentadas las Resoluciones Ad Referéndum, con dictamen favorable de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, es para que puedan ingresar a Consejo Superior del corriente mes y las contrataciones puedan iniciarse a partir del 1° de febrero de 2020.

El consejero Ricardo Paparás, Presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y, en relación a las tres solicitudes, expresa que, a la hora de dar el debate se tuvo en cuenta todo lo conversado a lo largo del año respecto de las orientaciones sobre los Profesores Consultos, y que a partir de esto en las tres presentaciones se observó que se debiera dar cuenta de lo realizado en las contrataciones anteriores. Por último, resalta que tanto la profesora Claudia Danani como Susana Hintze, fueron designadas como Profesoras Consulta *ad honorem* por el período de dos años, por lo cual, sólo se solicita sus contrataciones por locación de servicios, en cambio, en el caso de la profesora Aída Quintar, se trata la designación como Profesora Consulta y su contratación por locación de servicios. Resalta también que las solicitudes, en el caso de Susana Hintze y Claudia Danani, se encuentran muy bien estructuradas, por lo cual, desde la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional se recomienda que se utilice como modelo para futuros pedidos. Por último, informa que en los tres casos considerados se cumplen los requerimientos vigentes, desde el interés institucional, la formación de recursos humanos, entre otros.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra e informa que en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional también se trató la necesidad de que se reglamente el tiempo de las contrataciones y que las mismas tengan un límite temporal.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y, en cuanto a lo expresado por la consejera Estela Bernardinelli, comenta que se presentó un debate en torno a la aplicación de una reglamentación de designaciones como Profesores Consultos. En ese sentido expresa que, por ejemplo, el Instituto de Ciencias estableció que el máximo de tiempo de contratación de un Profesor Consulto sea de dos años. Explica que la discusión se centró en relación a que, además de las orientaciones que ya habían votado este año, sería importante avanzar en una limitación respecto de los tiempos en que los profesores consultos pueden prestar su servicio.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que este tema no le parece menor, ya que, no está totalmente definido, ya que considera que está enmarcando en criterios de continuidad y en un proceso de transición respecto de los planes de trabajo de los profesores consultos. Resalta que no es el caso de este punto, ya que, Claudia Danani está designada por dos años como consulta. En cambio, teniendo en cuenta que uno de los puntos a tratar es la designación como Profesora Consulta y considerando que es el cuarto año en el cual se la designaría, considera que resulta una forma de establecer criterios de hecho aunque no se explicita. Por tal motivo, consulta si no sería conveniente establecer esos criterios en lugar de darlos por hecho.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y explica que siempre que se toma una decisión se genera un antecedente, lo cual no implica establecer un criterio para futuras designaciones. Considera que la discusión en cuanto al plazo de contratación de profesores consultos es una discusión que se debe dar al interior de la Universidad, evaluando todos los antecedentes.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y, en primer lugar, aclara que no va a discutir sobre las tres propuestas en cuestión, sino que, va a hablar a partir de las mismas. Agrega que si la idea es que al cargo de profesor consulto pueda acceder aquel que no le alcanza el tiempo antes de jubilarse para terminar las tareas que tenía que terminar, considera que no es ni debería ser un criterio que guíe la designación de un profesor como consulto, sino que, debería ser un proceso de planificación, que involucra, particularmente, a las áreas que lo soliciten y a la gestión, respecto de la razonabilidad de esa planificación, en el marco de una planificación del conjunto del Instituto. A partir de esto, y dado que se conoce la edad necesaria para jubilarse, es importante que desde la gestión se le solicite a las áreas qué piensan hacer frente a esos recursos humanos que se encuentran pronto a jubilarse. Comenta que, de esta manera, se evitaría el hecho de que para ser Profesor Consulto sólo sea necesario que el investigador docente lo solicite. Agrega que no tiene que ser una decisión individual, sino que tiene que partir de decisiones de las áreas. En la misma línea, resalta que es la primera vez que se presenta un informe, aunque le resulta insuficiente, ya que el mismo debería incluir cuánto de los hechos por el profesor consulto contribuye a que el próximo año no se lo necesite y que el mismo se pueda contrastar con lo planificado en la primera o anteriores designaciones como consulto. Por último, acuerda con que hay que tomar una definición que le de una temporalidad a cada designación, así como también, la importancia de subir los requisitos para solicitar la designación, sobretodo, por cuestiones presupuestarias.

Siendo las 11:55hs ingresa al recinto la consejera María Paula Segovia en reemplazo de Alejandra Soto Cantero

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y adelanta que acompañará los tres pedidos y resalta que los mismos figuran en el orden del día de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, dando por sentado que serán aprobados por este Consejo. Por otro lugar, habiendo sido promotora de la discusión sobre la designación de Profesores Consultos y habiendo

participado en varios de los debates dados, mediante los cuales se consensuaron y se compartieron una serie de parámetros y criterios, expresa que no está satisfecha con la aplicación del resultado de los mismos, dado que, tal como lo expresó el consejero Fernando Isuani, considera que se están aprobando propuestas que no hacen más que continuar, con alguna excepción, lo que ya se venía haciendo. En la misma línea, expresa lo difícil que resulta calibrar la relevancia, dado que, efectivamente, es un atributo que resulta difícil de traducir en mediciones y/o consideraciones y que, por ejemplo, sin tratarse de una cuestión personal, las tres propuestas que se están considerando parecieran discurrir sobre la base de actividades muy similares. Por otro lado, señala el mecanismo por el cual, en instituciones de escaso acople, como lo son las Universidades, se produce. A partir de esto, expresa cómo hace el Instituto, como organización, para imprimir a una lógica micro de carácter individual, una lógica colectiva y resalta que es ahí donde el Consejo de Instituto, más las autoridades elegidas, tienen que intervenir y encuadrar. En la misma línea, comparte con los consejeros los argumentos que expuso en la sesión de Consejo Superior de mayo de 2019, donde explicó que los casos individuales ganarían consistencia, desde el punto de vista de la toma de decisiones de las instancias colectivas, que considera que deben imprimir una racionalidad superior a la individual, si se inscriben en tres elementos previos a la consideración de la propuesta en sí y su pertinencia. Explica que en primer lugar, las propuestas deben ser encuadradas en la estructura académica de cada área y, en segundo lugar, en las estrategias de crecimiento y expansión que cada una de las áreas, en sintonía con la planificación general del Instituto, se da para desarrollar sus actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio. En tercer lugar, comenta que, otra de las propuestas de encuadre de las designaciones como Profesor Consulto es el equilibrio y prioridades en la asignación de los recursos y, en cuarto lugar, las propuestas y su pertinencia.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que entiende la importancia de la cuestión presupuestaria, pero considera que no por ello se debe poner por delante de cualquier otra decisión, ya que, la relevancia institucional también es importante. Acuerda con que tiene que existir algún tipo de planificación y que la misma debe figurar en las solicitudes de designación, por lo cual, considera importante que esta propuesta se pueda agregar a las orientaciones ya elevadas. Por otro lado, resalta que desde la Comisión se entiende que se trata de una reestructuración de un área, en donde investigadores docentes de gran trayectoria se jubilaron, con lo cual considera que existe una relevancia institucional. Por otro lado, expresa que se trata no solo de la formación de recursos humanos, sino que también, la producción de materiales para la carrera de Geografía, donde las características propias de la carrera implica que sea necesario sentar determinados precedentes.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa que coincide con los señalamientos del consejero Fernando Isuani y la consejera Elsa Pereyra, en cuanto a que considera central agregar este tipo de decisiones en un marco de mayor planificación de las áreas. Además, resalta la necesidad de contar con un reglamento para Profesores Consultos y coincide en la posibilidad de que las orientaciones definidas incluyan cuestiones en relación a un criterio temporal.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que respecto a que una decisión puntual, que no fue ratificada por el Consejo de Instituto, puede formar parte del temario de la Comisión de Asuntos Académicos, con condición de que al momento de ser tratado por el Consejo Superior se debe contar con la ratificación del Consejo de Instituto, de lo contrario, se retira del orden del día y no se trata. Por otro lado, cuenta que, tanto en la Comisión de Asuntos Académicos como en las reuniones de Decanas/os y Rectorado, han surgido varias de las cuestiones generales que se han mencionado anteriormente. En este sentido, explica que el encuadre de estas contrataciones, tema que surgió en varias intervenciones, es la Resolución de Consejo Superior que habla de los profesores extraordinarios e informa sobre la naturaleza de los mismos y el tipo de actividades que la Universidad recomienda que pueden desarrollarse. Agrega que a lo largo del año hubo distintos casos en los diferentes Consejos de Instituto que se presentaron como cuestiones a tratar en las reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos, donde hubo varias discusiones sobre la naturaleza de las actividades. A partir de esto, aclara que son cuestiones que el Consejo de Instituto del Conurbano ya tendría aclaradas respecto del informe de actividades que se solicita en las orientaciones para las solicitudes de Profesores Consultos. En el mismo sentido, explica que hubo dos temas que el Consejo de Instituto del Conurbano no tuvo presente dentro de las orientaciones que tienen que ver con la fuente de financiamiento, fundamentalmente, y el plazo. Informa que en la mayoría de los casos, la fuente de financiamiento utilizada fue Fuente 16 o Fondos de Posgrado, lo que de alguna manera garantiza que no influya la decisión en el despliegue de la estructura y en la trayectoria del resto de los integrantes del Instituto o del área en particular. Por otro lado, en relación a la formulación de los plazos, comenta que en la reunión de Decanos/as surgió que cada Instituto tiene formas distintas de procesar este tema. Habiendo comentado sobre las discusiones que se están dando en paralelo, agrega que la designación de Profesores Consultos está siendo un tema recurrente en la agenda del Consejo Superior y en las reuniones de Decanas/os. Por último, comenta que, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos, propuso sintetizar los criterios con los que, hasta el momento, habían estado dando tratamiento a las solicitudes realizadas durante 2019. Considera que sería un acuerdo de referencia que podría servirle al Consejo de Instituto del Conurbano para complementar las orientaciones que establecieron como Instituto, aunque todavía se seguirá trabajando con esa propuesta para poder obtener criterios generales. Por otro lado, comenta que a su entender, y luego de charlas con los diferentes consejeros/as, el Consejo de Instituto del Conurbano no acordó un plazo, sino que, dependía de la razonabilidad del informe de actividades. Entiende que lo discutido hasta el momento lleva a pensar que dicho informe tiene que contener argumentos sobre cómo lo hecho contribuye a que la transición se complete. Por otro lado, hace referencia al trabajo realizado por la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, del Consejo del Instituto del Conurbano, sobre el rol de los Coordinadores de las áreas, lo que llevó a discutir, ratificar o cambiar, en algunas áreas quienes ocupan ese lugar, resaltando la importancia del mismo y la planificación de las estructuras y de las carreras. En este sentido, considera que, a lo largo del año, el Consejo del Instituto del Conurbano y la gestión del Instituto generaron mejores condiciones para tomar ciertas decisiones y entiende que deben ser incrementalmente mejores, en términos de condiciones institucionales. Aclara que cada una de las

presentaciones de los/as Coordinadores/as de área tuvieron intercambios con la gestión, enmarcadas en las orientaciones de la Resolución de Consejo Superior y en las orientaciones que se establecieron.

Siendo las 12:09hs ingresa al recinto la consejera Nadina Sgubin en reemplazo de Rodrigo Carmona

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que considera acertado ir mejorando las orientaciones establecidas por el Consejo de Instituto del Conurbano y de recuperar el objetivo de una transición plasmada en los informes. Cree que hay que tener una consideración especial en relación de los Profesores Consultos, o Eméritos, que dirigen posgrados. Respecto al plazo, consulta si se espera que el informe tenga razonabilidad o que, efectivamente, cuando se habla de transición se tenga que traducir en un plazo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y, en primer lugar, aclara que las orientaciones continuarían las decisiones que se empezaron a transitar durante el 2019, para completar y darle forma de criterios. Por otro lado, respondiendo a la consulta realizada por el consejero Javier Moro, considera que poner el plazo de los dos años es complementario a la razonabilidad del informe de actividades, dado que, considera central cómo el área y el Instituto planifica la transición, asumiendo la responsabilidad que supone la planificación en los roles de los/as Directores/as de Carreras y Coordinadores/as de Área.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 715/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Claudia Danani (DNI N° 13.071.126), por el periodo comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 716/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Susana Hintze (DNI N° 05.607.541) desde el 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y realiza dos consideraciones: en primer lugar informa que no se consigna el rol de Dirección, y en segundo lugar suprimir la participación de Susana Hintze en el Programa de Posgrado de Estudios Urbanos dado que la misma presentó su renuncia para el próximo año, y así había sido solicitado por Magdalena Chiara.

La consejera Tatiana Guevara solicita la palabra y realiza una observación en cuanto al cuarto párrafo del considerando, dado que en la propuesta de contratación figura desde el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2019 y debería ser hasta el 31 de diciembre de 2020.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 716/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Susana Hintze (DNI N° 05.607.541) desde el 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 717/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación de la investigadora docente Aida Quintar (DNI N° 04.932.710) como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 717/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación de la investigadora docente Aida Quintar (DNI N° 04.932.710) como Profesora Consulta *ad honorem* de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 718/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Aida Quintar (DNI N° 04.932.710), durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 718/19 por la cual se eleva al Consejo Superior la propuesta de contratación por locación de servicios de la Profesora Aida Quintar (DNI N° 04.932.710), durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CS N° 6947/18 que aprueba el Programa de Estudios Urbanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, solicita la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la modificación del Anexo II de la Resolución CS N° 6947/18 que aprueba el Programa de Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Alicia Novick para realizar tareas de gestión como Directora Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la contratación por locación de servicios de Alicia Novick para realizar tareas de gestión como Directora Académica del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social, 9na Edición.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social, 9na Edición.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de modificaciones en la coordinación y cuerpo docente de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de modificaciones en la coordinación y cuerpo docente de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docente y asistente administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contrataciones de Clara Pierini como docente y Graciela González como asistente administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio para 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por el cual se contrata al equipo de gestión académica/administrativa en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de aprobación del proyecto de Resolución por el cual se contrata al equipo de gestión académica/administrativa, Andrés Pizarro y Gastón Cabo, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones por locación de servicios de docente y tutora en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y expresa que es interesante el perfil de tareas que realizará la tutora, y considera que sería de mucha utilidad poder contar con una figura así en el campus.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contrataciones por locación de servicios de Juan Duarte como docente y Lucía Cardozo tutora, en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que en la reunión de intercomités se planteó que las que conformaban el PRODEAC, quienes armaron los talleres de apoyo durante el 2019, se ofrecieron para armar talleres generales que se oferten, sobre todo, a los estudiantes del Instituto del Conurbano.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y expresa que sería importante que no se alargue la trayectoria en la Universidad por no tener materias para cursar. Propone un apoyo para rendir materias de alguna forma que evite la espera de semestres vacíos.

Al punto 1.8.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a profesor/a para dictado de la asignatura "Perspectivas y problemáticas del urbanismo moderno" y "Perspectivas y problemáticas del urbanismo actual" en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate"

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa además que no se realizaron entrevistas pero igualmente el informe se encuentra bien fundamentado.

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra y expresa que, aunque no encuentra objeción al orden de mérito propuesto, observa que al no contabilizarse la formación en docencia es un paso atrás en cuanto a los logros obtenidos, luego de sostener la lucha de los graduados con la gestión anterior en cuanto a este requisito.

Siendo las 13:00hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien aclara que la decisión del Consejo y los avances respecto de considerar las becas de docencia, u otras experiencias de formación en docencia en esta universidad o en otra, se viene sosteniendo para los cargos de Asistente y Jefe de Trabajos Prácticos, los cuales serían el ingreso a la carrera docente. En este sentido, aclara que el cargo del punto sometido a votación se trata de un adjunto, por lo cual, específicamente se volvieron a resaltar estas cuestiones consultando en Secretaría de Investigación respecto de cómo es el funcionamiento en los concursos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del orden de mérito, integrado por Diego Garay en primer lugar, Thomas Massin en segundo lugar, Eva Camelli en tercer lugar, Ariel Fuentes en cuarto lugar, Fernando Vega en quinto lugar, y Luciana Rodríguez en sexto lugar, para la incorporación de un/a profesor/a para dictado de la asignatura "Perspectivas y problemáticas del urbanismo moderno" y "Perspectivas y problemáticas del urbanismo actual" en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de coordinadores/as de áreas de investigación.

Siendo las 13:03hs ingresa el consejero Fernando Isuani

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que se recibieron las notas correspondientes a cuatro áreas con las propuestas respectivas. Expresa que para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública se propone la designación de Fernando Isuani, para el área de Política Social se propone a Verónica Maceira, para el área de Sistemas Económicos Urbanos se propone a Federico Fritzsche como coordinador y a Gustavo Kohan como subcoordinador, y para el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial se propone a Marina Miraglia. Por otro lado, informa que se incorpora el pedido, por unanimidad, de Francisco Suárez como coordinador para el área de Ecología.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Fernando Isuani como coordinador del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, de Verónica Maceira como coordinadora del área de Política Social, de Federico Fritzsche y Gustavo Kohan como coordinador y subcoordinador del área de Sistemas Económicos Urbanos, de Marina Miraglia como coordinadora del área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, y de Francisco Suárez como coordinador del área de Ecología.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por la cual se aprueba el informe evaluativo de la adscripción finalizada por el estudiante Barian Emmanuel Villalba y propuesta de renovación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por la cual se aprueba el informe evaluativo de la adscripción finalizada por el estudiante Barian Emmanuel Villalba y propuesta de renovación.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales del Observatorio del Conurbano.

Siendo las 13:14hs se retira del recinto la consejera Gretel Fito Friedrichs

El consejero Ricardo Paporás solicita la palabra y expresa que entiende que las condiciones laborales, tanto de Anabella Zamora como de Walter Bustos, se tratan en cuanto se avance con la institucionalización de Observatorio del Conurbano, ya que ambos vienen siendo contratados hace varios años. Agrega que, como universidad pública, no considera correcto que se utilicen métodos de contratación no formales para personas que, evidentemente, están realizando una tarea a través de los años, que muestra una relación laboral.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y, a partir de lo expresado por el consejero Ricardo Paporás, informa que han mantenido una serie de reuniones con el Vicerrector, Pablo Bonaldi, y con el Secretario de Planificación y Desarrollo Universitario, Adolfo Clares, donde se planteó la centralidad que tenía para el Instituto del Conurbano la figura del Observatorio como dispositivo de vinculación, que permite atravesar el conjunto de las áreas del Instituto, los seis años que lleva el mismo, lo cual demuestra que tiene potencialidad para ser una serie de acciones y que es necesario evaluar y pensar la nueva etapa. Agrega que en ese proceso se solicitó ver alternativas de institucionalización de la figura del Observatorio. A partir de esto, se planteó la posibilidad de asimilar el Observatorio del Conurbano a la figura de laboratorio, la cual aparece en el organigrama de los Institutos, con una relación directa con los Decanatos. Informa que dicha posibilidad habilitaría la inclusión de perfiles técnicos. En línea con la idea del Observatorio del Conurbano como dispositivo de vinculación de las áreas, agrega que en la última reunión que mantuvieron con los Coordinadores de áreas se trabajó la propuesta de que quien coordine el Observatorio participe de las reuniones con las coordinaciones de áreas. En este marco, considera que se lograron pequeños avances, que requieren de procesos orientados, tiempos donde se articulan consensos y posibilidades operativas reales para concretar las decisiones que, en principio, se acuerdan, pero que necesitan formalizarse. Por último, agrega que se llegó a este punto con el compromiso de parte del Vicerrector y del Secretario de Planeamiento y Desarrollo Universitario, de continuar este proceso durante el primer semestre del 2020.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco de su contratación para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales del Observatorio del Conurbano.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la contratación por locación de obra de Walter Bustos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana para realizar actividades vinculadas a la Economía Social y Solidaria.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación por locación de obra de Daniel Maidana para realizar actividades vinculadas a la Economía Social y Solidaria.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Instituto del Conurbano para el año 2020.

Siendo las 13:28hs sale del recinto la consejera María Paula Segovia

El consejero Ricardo Paparás presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Instituto del Conurbano para el año 2020.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para cubrir el cargo de un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo.

El consejero Ricardo Paparás presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo, recomendando incorporar dentro de los requisitos valorables el "poseer formación en perspectiva de género".

Siendo las 13:31hs reingresa la consejera María Paula Segovia

El consejero Javier Moro solicita la palabra y propone que se incorpore "perspectiva de derechos y de género" a fin de ampliar dicha formación.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y expresa que sostiene la propuesta de la Comisión ya que entiende que la propuesta del consejero Moro conllevaría el riesgo de que no se pondere correctamente derechos en detrimento de géneros como lo propone la Ley Micaela.

El consejero Javier Moro retira la moción.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para cubrir el cargo de un/a investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo, incorporando al llamado el requisito valorable de "poseer formación en perspectiva de género".

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 13:48hs se retira del recinto la consejera Estela Bernardinelli

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración de solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por estudios de Carlos Ruggiero, en el marco del Art. 49° inc "e" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios

El consejero Ricardo Paparás presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa además que las actividades de docencia se cubren con docentes internos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por estudios de Carlos Ruggiero, en el marco del Art. 49° inc "e" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia por razones particulares por cuatro meses de Leandro Giordano a su puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área de Ecología, en el marco del Art. 49° inc "b" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

El consejero Ricardo Paparás presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la licencia por razones particulares por cuatro meses de Leandro Giordano a su puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área de Ecología, en el marco del Art. 49° inc "b" del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de representantes estudiantiles en el Comité de Biblioteca de la UNGS

El consejero Ricardo Paparás presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo a las postulaciones.

Siendo las 13:52hs se retira la consejera Beatriz Alor Rojas

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de designación de María Paula Segovia y Romina Pittalá como representantes estudiantiles, titular y suplente respectivamente, en el Comité de Biblioteca de la UNGS.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tema sobre tablas

Se somete a consideración la renuncia condicionada de Laura Reboratti en su puesto de investigadora docente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que con la aceptación de la renuncia condicionada la investigadora docente puede iniciar el trámite de jubilación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich quien informa que la renuncia condicionada obra a partir del primero de marzo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la renuncia condicionada de Laura Reboratti en su puesto de investigadora docente a partir del primero de marzo.

Siendo las 13:55hs reingresa la consejera Beatriz Alor Rojas

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 13:55hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi

CONSEJERO:

CONSEJERO: